

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN
COMBINADO**

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

COMPRA MENOR

**INFORME FINAL DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMARA AEREA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN DIRIGIDO A MIPYMES.**

REFERENCIA NO.: ONESVIE-DAF-CM-2024-0010

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a. m.), del día veintiuno (21) del mes de marzo del año Dos mil veinticuatro (2024), en el salón de reuniones de la institución, que aloja la sede principal, se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de Ofertas Técnicas **"SOBRE A"**, los señores: **Elizabeth Vargas M.**, **Jovanny de Aza** y **Pascual Díaz**, quienes son los peritos designados para conocer y ponderar las ofertas técnicas de los oferentes del proceso de compra menor para la **"Adquisición de Cámara aérea para uso institucional dirigido a MiPymes"**.

Procedimiento a la evaluación de las Ofertas Técnicas **"SOBRE A"**, realizadas a los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

- **SIMBEL, SRL. RNC: 132218401**
- **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL RNC: 130989362**

PRIMERO: Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes bajo la modalidad de **"Cumple/No cumple"** como se detalla a continuación:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

NO.	DOCUMENTOS POR PRESENTAR	SIMBEL, SRL	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo y actualizado y que el Rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso. (esta solicitud será validada en línea). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será validada en línea). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
4	Estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (será validada en línea). (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificación del distribuidor autorizado o Agencia (filial o subsidiaria del fabricante) (Subsanable).	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Acuse de recibo del conocimiento del código de ética firmado y sellado. (Subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
7	Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. Enviar imágenes y ficha técnica del equipo (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantía mínima de 12 meses por cualquier desperfecto de fabricación. (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
9	Tiempo de entrega no más de 10 días calendarios (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE
10	Formulario de Presentación de Oferta Económica firmada y sellada (SNCC.F.033) o cotización (No subsanable).	CUMPLE	CUMPLE

JDA. EUM.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del reglamento de aplicación No. 416-23 de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión, seleccionados para tales fines **DETERMINAMOS**, que las empresas detalladas a continuación, presentaron errores de naturaleza subsanable.

- Provesol Proveedores de Soluciones, SRL RNC: 130989362

Documentos a subsanar:

- Certificación del distribuidor autorizado o Agencia (filial o subsidiaria del fabricante) (Subsanable).

- SIMBEL, SRL

Documentos a subsanar:

- Certificación del distribuidor autorizado o Agencia (filial o subsidiaria del fabricante) (Subsanable).
- acuse de recibo del conocimiento del código de ética firmado y sellado

Luego se procedió a solicitar dicha documentación vía correo electrónico y en el tiempo hábil, de acuerdo con el cronograma del proceso resultando lo siguiente:

- La empresa SIMBEL, SRL presento los documentos a subsanar.
- La empresa Provesol Proveedores de Soluciones, SRL no presento los documentos para subsanación.

En fecha 21 de marzo de 2024 esta comisión evaluadora finalizó con el estudio de las propuestas técnicas, determinando lo siguiente:

- Que la empresa SIMBEL, SRL., cumple con la presentación de los documentos requeridos.

En fecha 22 de marzo de 2024, esta comisión fue apoderada de la oferta económica de la empresa habilitada para el sobre B y se verificó que el monto ofertado fue el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
SIMBEL, SRL	1,173,912.00

- Al analizar la propuesta económica presentada se pudo determinar que la oferta económica de la empresa SIMBEL, SRL cumple con el monto estimado por la ONESVIE, para el ítem No. 1.

E.M. P.B.
 J.D.A.

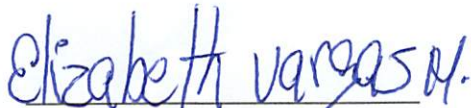
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Visto todo lo anterior, así como los documentos que forman parte integral del presente proceso, recomendamos lo siguiente:

RECOMENDACIONES

UNICO: Recomendar la empresa **SIMBEL,SRL** para la adjudicación del ítem 1, para un total de **RD\$1,173,912.00** (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOECIENTOS DOCE PESOS CON 00/100), al haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas elaboradas para el presente proceso.

Peritos Actuantes:



Elizabeth Vargas M.

Resp. Sección de Almacén y Suministros.



Jovanny De Aza

Analista Geomático



Pascual Díaz

Aux. Administrativo, Depto. Jurídico

